

3 Decálogos

La Constitución

La Recuperación

La Evolución
Empresarial

La Constitución como habilitante de la modernización del Estado

Descentralización gradual e inteligente en coherencia con la mantención de un Estado unitario.

10

Establecer un estándar para un debido proceso de formación, discusión y evaluación de leyes.

09

Establecer principio o estatuto de autonomía y buena gobernanza de instituciones, agencias y empresas del Estado: reguladores, fiscalizadores y prestadores de servicios.

08

Establecer los principios de eficacia, eficiencia y calidad de la gestión pública; de probidad y transparencia de la función pública; y de rendición de cuentas en el Estado.

07

Los derechos sociales y su provisión mixta

06

Fortalecimiento del principio de provisión mixta pública y privada de bienes públicos y la libertad de elección; en compatibilidad con el rol del Estado en establecer un umbral progresivo según el nivel de desarrollo.

05

Consagración constitucional como objetivos o propósitos sociales y delegación en la política pública su ejecución.

Bases de una actividad económica libre y sustentable

01

Preservar la libertad de emprendimiento y asociación fortaleciendo el principio de no discriminación entre estado empresario y emprendimiento privado.

02

Consagración del derecho de propiedad privada de bienes corporales e incorporeales con estatuto de expropiación y principio de proporcionalidad de la limitación regulatoria justificada en su fin social.

03

Elevar a rango constitucional principio o regla de responsabilidad fiscal y mantener iniciativa exclusiva de gasto.

04

Mantener consagración constitucional de la autonomía del Banco Central para que ejerza su función exclusiva de control de la inflación con independencia del ciclo político-electoral.

Decálogo de la Constitución

Transversales

Plan de impulso a la economía de servicios en torno a las industrias exportadoras principales; al turismo y la economía creativa como nuevas palancas de desarrollo futuro.

10

Recuperación con más y mejores empleos

Colaboración público-privado para la empleabilidad e inclusión de los sectores más excluidos del trabajo (mujeres y jóvenes) y para la reconversión de capacidades en coherencia con la Cuarta Revolución Industrial.

01

Profundización de los espacios de flexibilidad y adaptabilidad laboral como punto de encuentro entre la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de la empresa.

02

Sistema tributario para el siglo XXI con estructura simple y pro inversión, progresivo, con niveles de recaudación crecientes en función del desarrollo y con instrumentos de descentralización asociados a la inversión privada en los territorios.

09

Decálogo de la Recuperación



Recuperación resiliente y sustentable

Hoja de ruta para la carbono neutralidad, la economía circular y la resiliencia hídrica.

08

Ordenamiento territorial para potenciar el desarrollo productivo sustentable.

07

Resiliencia centrada en las personas: reforma al sistema de pensiones e integración de capacidades públicas y privadas para mejorar acceso y calidad de la salud.

06

Recuperación con más y mejor inversión

Modernización de proceso de aprobación de proyectos de inversión para que equilibre participación; estándares medio ambientales y sociales; y predecibilidad de plazos y criterios para el inversionista.

03

Incentivos transversales a la inversión en activos tangibles e intangibles, 4RI, I&D, capital de riesgo y emprendimiento por parte de empresas en proceso de crecimiento.

04

Modernización del sistema de concesiones y licitaciones de obras públicas y privadas para cerrar la brecha de infraestructura física, logística y digital; estabilidad regulatoria para horizontes de inversión de largo plazo.

05

Decálogo de la evolución empresarial



01 Comprendemos a la empresa como un ecosistema donde convergen accionistas, trabajadores, clientes, proveedores, la comunidad y el territorio que las acoge.

02 Anclamos la estrategia y el accionar de la empresa en un propósito centrado en el ciudadano/cliente, validado por los accionistas y entendido como la forma en que la empresa busca servir a la sociedad y al mismo tiempo generar valor para quienes componen el ecosistema empresarial.

03 Aseguramos una cultura interna que muestre con nitidez los valores de honestidad, justicia e integridad moral a lo largo del ecosistema empresarial.

04 Generamos junto con los trabajadores capital de confianza, apoyándolos en su desarrollo y preparación para el futuro; y ofreciéndoles una retribución justa que integra capital social (trato, instancias de diálogo y participación) y económico (salario, beneficios y ahorro) en coherencia con su aporte de talento, productividad y esfuerzo.

05 Apoyamos el desarrollo y crecimiento de proveedores y contratistas para lograr una alianza virtuosa con PYMES que son parte de la cadena de valor.

10 Participamos en ecosistemas colaborativos público-privado para enfrentar colectivamente desafíos transversales como la empleabilidad de jóvenes, el impulso a la innovación y el emprendimiento y la modernización del marco institucional y regulatorio del país.

09 Asumimos la transparencia como sello para responder al creciente escrutinio público de la sociedad hacia la actividad empresarial.

08 Nos comprometemos con la diversidad en todas las dimensiones poniendo énfasis en las capacidades y talentos de cada persona.

07 Asumimos un compromiso proactivo con la libre competencia en los mercados, que trasciende la sujeción a los marcos regulatorios establecidos por los Estados para resguardarla.

06 Generamos valor y confianza hacia y con la comunidad que nos rodea y protegemos el medio ambiente que nos acoge, a través de una gestión basada en métricas de impacto social y ambiental [emisiones, economía circular y resiliencia hídrica].

